

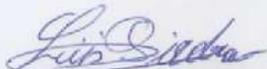
Señor
Luis Piedra
Gerente de TRANSMIRAFLORES S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de agosto del 2015, entre los señores CEDENTE: Luis Alberto Piedra y su cónyuge Sra. Yolanda Nancy Muñoz Muñoz accionistas de la Compañía de Taxis TRANSMIRAFLORES S.A. quien tiene a su haber 24 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Walter Patricio Moscoso Arpi.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

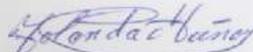
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Walter Patricio Moscoso Arpi 24 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Luis Alberto Piedra
Ci. 010032493-8

FIRMA DEL CEDENTE



Sra. Yolanda Nancy Muñoz Muñoz
Ci. 010066847-4

FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE



Walter Patricio Moscoso Arpi
CI. 010529167-8

FIRMA DEL CESIONARIO